

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general Analizar la Tendencia Epistemológica del 5to curso de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay, a fin de determinar la existencia de un paradigma Tradicional (Disciplinario) o Complejo (Transdisciplinario), a tal efecto se tuvo en cuenta el proceso Enseñanza - Aprendizaje, el Programa, los Objetivos y el Perfil de los egresados de la carrera, y dando a conocer la Tendencia Epistemológica actual se estableció su importancia en carrera de Derecho.

La investigación destaca la Transdisciplinariedad, y parte del hecho de que la Tendencia educativa en las Universidades debe ser Transdisciplinar, según recomendaciones de la UNESCO.

En la investigación se utilizó la metodología Holística, con un Holotipo Analítico, el nivel es Aprehensivo, con amplitud de foco Univariado de fuentes múltiples. La muestra está constituida por los Estudiantes y Docentes del 5to curso de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, así mismo se consideró como parte de la muestra a la Directora Académica de la Facultad y a 1 investigador de dicha casa de estudio, conformando así 50 unidades de análisis. Los procedimientos utilizados para la recolección de datos fueron, observaciones, encuestas, entrevistas y análisis de documentos.

Los resultados de la investigación revelaron que: Las clases priorizan el Conocer, son expositivas y no presentan los momentos de clase. Los objetivos de la carrera contemplan el logro de los 4 saberes, pero están planteados de forma Tradicional, no Compleja. Los programas de estudio de la carrera tienen una fuerte tendencia Disciplinar, desintegradora, contemplan poca Investigación, escasa o nula conexión

entre las disciplinas, y la organización está centrada en el desarrollo profesional. El perfil de salida de la carrera no contempla las capacidades que recomienda la UNESCO para un graduado de la educación del Siglo XXI. La mayoría de los docentes no comprendían lo que implica la Transdisciplinariedad, pero luego de conocer el concepto y sus fundamentos, manifestaron la necesidad de formarse en la Transdisciplinariedad para incorporarla en sus prácticas educativas.

Se concluye la investigación sosteniendo que el 5to curso de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa tiene una fuerte tendencia educativa Disciplinar (tradicional), y se encuentra desactualizada ya que la tendencia educativa actual es Transdisciplinar (compleja).

Se recomienda formar a los docentes de la Carrera de Derecho en la Transdisciplinariedad, y construir con ellos estrategias a seguir en las prácticas educativas.

Palabras clave:
Epistemología, Transdisciplinariedad, Disciplinariedad, Universidad.